

## **1.8.- MEMORIA DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS**

Se ejecutarán las obras de acuerdo con el proyecto, las órdenes que dicte la Dirección facultativa a tal efecto, la Normativa vigente de obligado cumplimiento y las normas de buena práctica de la construcción.

La empresa constructora ejecutará los trabajos en condiciones de seguridad y cuidará especialmente la ejecución de los elementos constructivos y de servicios para evitar defectos en la obra y daños o afecciones a las edificaciones próximas, infraestructuras, servicios, etc.

La intervención prevista se indica en apartados anteriores. La descripción de los sistemas constructivos y de cálculo se resumen a continuación y se completa con los documentación gráfica de los planos, las especificaciones del Pliego de Condiciones y las definición de las partidas del Presupuesto,

### **1.8.1.- Demoliciones y trabajos previos.**

La demolición se efectuará previa retirada de tapas y registros en superficie de servicios públicos (agua, alcantarillado, señalización, alumbrado,...) y privados (baja tensión, media tensión, telefonía, gas,...) y desmontaje de los elementos de alumbrado público y semaforización (farolas, báculos), elementos señalizadores (postes, señales de tráfico,...) mobiliario urbano (papeleras, bancos, marquesinas,...), servicios en superficie (cabinas telefónicas, buzones de correo,...) y cualquier otro elemento con fijación a calzada o acera que forme parte de las calles como servicio o mobiliario, y acopio para su posterior reutilización a criterio de la Dirección de Obra.

Se incluye la demolición de bordillos y elementos de obras de fábrica, cimentaciones de báculos y servicios, con selección de materiales procedentes de la demolición, para su transporte a otros puntos de las obras o de la ciudad donde se precise o a vertedero a cualquier distancia, previa consulta a la Dirección de Obra.

Se realizarán por procedimientos manuales o mecánicos compatibles con la naturaleza de los trabajos. Los materiales procedentes de la demolición se acopiarán convenientemente seleccionados en lugares apropiados y se evacuarán mediante camiones y contenedores.

### **1.8.2.- Movimiento de tierras.-**

Comprende el correspondiente a vaciado, relleno y compactación para formación de rasantes, excavación de zanjas para la realización canalizaciones, arquetas, pozos, etc.

Los desniveles adyacentes a los márgenes de las vías, se tratarán de forma que los taludes originados tengan una pendiente que impida el corrimiento de tierras.

Antes de la excavación es preciso comprobar la estabilidad de las edificaciones, construcciones o infraestructuras próximas y apuntalarlas si fuera preciso. En estos casos las excavaciones se realizarán por tramos convenientemente entibados.

Las excavaciones se realizarán procedimientos manuales o mecánicos compatibles con la naturaleza de los trabajos. Los materiales procedentes de la demolición se acopiarán convenientemente seleccionados en lugares apropiados y se evacuarán mediante camiones y contenedores.

### **1.8.3.- Estructuras de contención**

NO EXISTEN.

### **1.8.4.- Firmes y pavimentos**

La pavimentación se han elegido en función del uso: circulación rodada, peatonal, vía de coexistencia, etc.

#### **1.8.4.1.- Rampa acceso a garaje**

Pavimento drenante de árido y resinas tipo hormifilt acabado hf1 como capa terminación de 50mm de espesor, compuesta por áridos calizos seleccionados en granulometrías (0.5–1.5 + 2–3 + 3–6mm), amasado con cemento coloreado y aditivos plastificantes, sobre subbase de hormigón armado. Solera de e=20cm.

#### **1.8.4.2.- Rampa peatonal**

Pavimento continuo drenante basefilt, compuesto por la instalacion de manta antihierbas de 90gr y sobre ésta, vertido de 3cm de base compuesta por grava de calibre 14/20mm, posteriormente compactada por medios manuales. fabricación insitu de pavimento drenante como capa terminación de 40mm de espesor,

compuesta por áridos seleccionados en granulometrías 4/7 o 7/10mm limpio de polvo y secos en hornos consiguiendo un 0% de humedad, ligados con resina base epoxidica.

#### 1.8.4.3.- Juntas

Las juntas del pavimento se resuelven con un perfil en T 50.50.6 de acero galvanizado. En las zonas con pavimento drenante se coloca una junta cónica de caucho a cada lado del perfil de acero.

#### 1.8.4.4.- Escaleras

Peldaño de granito tipo baobab brown 33x165x17 cm acabado flameado en cara superior y un canto largo. Sobre rampa de hormigón armado y mortero para formación de peldaño.

SE TRASLADA REJILLA EXISTENTE A ENTRADA DE GARAJE Y SE CONECTA CON RED DE SANEAMIENTO EXISTENTE.

#### 1.8.4.5.- Alcorques

Se prevé la plantación de árboles en la parte central entre las dos rampas en planos inclinados de tierra vegetal según la triangulación que puede verse en planos. En cualquier caso, se cuidará que la distancia entre los troncos de los árboles y la línea de edificación sea  $\geq 3,00m$  y  $\geq 1,50m$  en el caso de cierres de parcela y se prohíbe la plantación arbórea sobre la vertical de cualquier infraestructura.

Los alcorques tendrán la forma indicada en los planos y estarán delimitados por PERFIL EN T DE ACERO GALVANIZADO PARA CONFINAR GRANITO Y TIERRA VEGETAL. Cuando intercepte el agua de escorrentía, se dispondrá un paso de agua.

ARBOL: CONÍFERA COLUMNAR, ALTURA MINIMA DE VIVERO A OBRA 5 METROS.

SISTEMA DE RIEGO, SE HAN PREVISTO ARQUETAS PARA CONEXIÓN DE MANGUERAS Y RIEGO DE ALCORQUES.

#### 1.8.4.6.- Pendientes para drenaje superficial

La pendiente longitudinal mínima será del 0,5% y cuando no puede alcanzarse, se resuelve el drenaje de la plataforma ampliando la frecuencia de sumideros o bien utilizando ríogolas o sumideros lineales. Las calzadas y las aceras tendrán pendiente transversal hacia los bordillos para la recogida superficial de las aguas pluviales en las ríogolas que las conducen a los sumideros.

#### 1.8.4.7.- Reparación de pavimentos afectados

Se contemplan en este apartado aquellas obras que es preciso realizar en los pavimentos existentes para ejecutar las obras y servicios previstos en este proyecto.

##### a.- Rotura y reposición de pavimento de calzada.

Los tramos de calzada afectados serán demolidos y reconstruidos de acuerdo con el modelo municipal, y su sección estructural será al menos igual a la existente y se ejecutará de acuerdo con la Documentación de este proyecto.

En la reposición de firme de calzada se realizará la adaptación de rasante formación de pendiente transversal del 2%, facilitando la conducción de aguas pluviales hacia las ríogolas y su conducción a sumideros o cunetas.

Serán objeto de reparación y reposición también, aquellos firmes de calzada que no dispongan de pendientes correctas para la evacuación de agua hacia los sumideros.

##### b.- Rotura y reposición de aceras.

Los tramos de acera afectados serán demolidos y reconstruidos de acuerdo con el modelo municipal, y su sección estructural será al menos igual a la existente, efectuando las adaptaciones necesarias a la normativa sobre accesibilidad y se ejecutará de acuerdo con la Documentación de este proyecto.

En la reposición de aceras se realizará pendiente transversal del 2%, hacia la calzada, para favorecer la escorrentía de las aguas hacia la ríogola y su posterior conducción a sumideros.

Serán objeto de reparación y reposición también, aquellas aceras que no tengan pendiente adecuada al sistema de evacuación de aguas pluviales.

**1.8.5.- Red de saneamiento: VER MEMORIA ESPECÍFICA.**

**1.8.6.- Red de abastecimiento: VER MEMORIA ESPECÍFICA.**

**1.8.7.- Alumbrado público: VER MEMORIA ESPECÍFICA .**

#### **1.8.10.- Reparación y reposición de servicios afectados**

La empresa constructora, antes del inicio de las obras, informará a las compañías suministradoras de las afecciones que puedan producirse en sus redes, para que éstas realicen las obras provisionales y desvíos que crean pertinentes para mantener el servicio, e incluso efectuar reparaciones o nuevos trazados aprovechando el levantamiento de pavimentos.

Se desmontarán, acopiarán en almacén y recolocarán todos los elementos existentes sobre calzada y aceras; tales como farolas, mobiliario urbano, buzones, cabinas telefónicas, papeleras, señalizadores, etc.; así como cuadros de instalaciones y similares.

Se demolerán y repondrán todos los elementos de obra civil de los servicios públicos o privados, afectados por interferir con las obras de este proyecto; tales como arquetas, registros, conducciones, etc.; acopiando y recolocando sus tapas de registro, rejillas, etc.

En la reparación y reposición de aquellos servicios que se vean afectados, tanto por desperfectos como por averías o desvíos, se emplearán los materiales y modos de ejecución definidos en la documentación de este proyecto, según los modelos de los Ayuntamiento (abastecimiento, saneamiento y alumbrado público) y las instrucciones de las Compañías Suministradores (servicios particulares).

*En ningún caso se abonará a la constructora cantidad alguna por los daños a los servicios existentes, públicos o privados, derivados de su mala actuación.*

#### **1.8.11.- Señalización**

##### **1.8.11.1.- Señalización vertical**

Las placas (circulares, triangulares, cuadradas rectangulares, octogonales y los carteles croquis) serán normalizadas. Los postes cumplirán las características exigidas por el Ayuntamiento y de forma complementaria también las especificaciones contenidas en el artículo 701 del PG-3.

##### **1.8.11.2.- Marcas viales: NO SON NECESARIAS.**

#### **1.8.12.- Gestión de residuos urbanos**

Al tratarse de una intervención en una trasera de edificios y no ser una calle propiamente dicha, no es necesario prever un espacio para contenedores ya que los edificios existentes ya tienen esa necesidad cubierta en las calles a las que dan fachada.

EN CUALQUIER CASO EL SISTEMA DE RECOGIDA DE RESIDUOS SEGUIRA LOS PATRONES DEL CONCELLO DE LUGO PARA LA ZONA: COLOCACIÓN DE CONTENEDORES AL FINAL DEL DÍA . EN LOCALES DE HOSTELERIA SE REALIZA PUERTA A PUERTA.  
EN NINGUN CASO SE COLOCAN PUNTOS FIJOS DE RECOGIDA.

#### **1.8.13.- Mejora del medio urbano**

##### **1.8.13.1.- Jardinería.**

Este proyecto contempla el ajardinamiento de determinados espacios delimitados en los planos, para ello, se acopiará la tierra vegetal extraída de la obra para su posterior reutilización. La Dirección de Obra fijará la forma y relieve de la superficie del jardín y se cuidarán las pendientes para conseguir un adecuado riego por circulación superficial.

Las especies vegetales: céspedes, coberteras, arbustos, árboles, etc; serán elegidos por la Dirección de Obra. Los árboles tendrán como mínimo **3,5m** de altura y un calibre (perímetro de tronco) de **25cm**.

Se prevé la plantación de árboles en las zonas trianguladas entre las dos rampas, según planos. En cualquier caso la distancia entre los troncos de los árboles y la línea de edificación será  $\geq 3,00m$  y  $\geq 1,50m$  a cierres de parcela y se prohíbe la plantación arbórea sobre la vertical de cualquier infraestructura.

Para la dotación de riego y alumbrado se tendrá en cuenta la distribución de los elementos del mobiliario urbano, del arbolado y de la pavimentación de las sendas e itinerarios peatonales.

La ejecución de las obras se ajustará estrictamente al Pliego de Condiciones y a la normativa sobre accesibilidad.

#### 1.8.13.2.- Mobiliario urbano

Este proyecto contempla la dotación del siguiente mobiliario, según planos y presupuesto: